

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

30 de octubre de 2020

1

PROGRAMA DE TRABAJO

Comisiones Americanas de Seguridad Social

2021

Español - Or. Español
Para Uso Oficial

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE
SEGURIDAD SOCIAL
2021**

I. INTRODUCCIÓN

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) constituida formalmente a partir de 1942 como un organismo permanente de cooperación, ha tenido durante su larga trayectoria de más de 77 años la encomiable labor de trabajar por la Seguridad Social y el Bienestar en las Américas. Para ello, en su Estatuto han quedado plasmados los órganos fundamentales de esta Conferencia:

- a) La Asamblea General
- b) El Comité Permanente
- c) La Secretaría General
- d) La Contraloría
- e) El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
- f) Las Comisiones Americanas de Seguridad Social
- g) Las Subregiones

La labor de estos órganos es indispensable para el desarrollo de la Conferencia, sus miembros son el pilar y el motor para su funcionamiento. Una de las tareas fundamentales de la Secretaría General es servir como instrumento de comunicación y seguimiento de los órganos, particularmente de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) y las Subregiones.

Las Comisiones tienen un enfoque de trabajo establecido en temáticas específicas. Esta característica permite atender las necesidades de la membresía desde el punto de vista de la relevancia temática y coyuntural. Por ello, es que

las labores de las CASS son fundamentales para el óptimo desarrollo de la Conferencia y sus juntas directivas son el pilar y el motor para el funcionamiento de estas.

3

En este sentido, en el marco de la XXIX Asamblea General celebrada en septiembre de 2019 las Comisiones Americanas de Seguridad Social, se reunieron para aprobar un Programa General de trabajo para los años 2020-2022, en el mismo se tomaron en cuenta los trabajos y las inquietudes expresadas en 2019; asimismo cabe señalar que en las sesiones celebradas el 19 de septiembre los miembros expresaron diferentes temas y acciones que estimaron deberían abordar las comisiones en su Programa de Trabajo para 2020-2022, dichas aportaciones fueron tomados de las actas de sesión y figuran en una tabla al final del programa aprobado por la Comisión en 2019.

Bajo esa tesitura, y de conformidad con lo marcado por el estatuto en sus disposiciones 36, 38 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; 6º, 10 y 11 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social las Comisiones deben elaborar un plan para el año 2021. En este sentido durante las reuniones celebradas en el 2020 se planteó a las comisiones la necesidad de elaboración de dicho programa y se les coadyuvó a celebrar reuniones internas periódicas de trabajo así como remitir a esta Conferencia, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación (DEVCO) sus prioridades para el 2021.

Sin duda un factor fundamental a tomar en cuenta para la elaboración del programa para el año 2021 es la crisis sanitaria que se vive en todo el mundo derivado de la COVID-19. Por lo cual es necesario replantearse las prioridades en las temáticas que deben ser abordadas por cada comisión, así como en la

oportunidad de llevar cabo dichas actividades, ya que al día de hoy no es posible tener certeza sobre la evolución de esta problemática.

Tomando en cuenta todo lo anterior es que se presenta el Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el año 2021. La planeación del Programa de trabajo de las CASS 2021, en principio se realizó tomando como base el programa trienal 2020-2022, posteriormente se identificaron las actividades y temas realizados durante el año 2020 para así identificar las necesidades que no habían sido todavía desarrolladas. Adicionalmente, se han agregado todas las actividades y temas que se han manifestado por parte de la Junta Directiva de las CASS durante las celebraciones de las reuniones de trabajo celebradas en el transcurso del año 2020.

Para el desarrollo del programa 2021 se contará con la colaboración de trabajo de diversas áreas de la CISS. De manera permanente la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación colabora en el seguimiento de los planes trabajo. Por su parte, la Jefatura de Especialistas, Dirección Ejecutiva de Investigación y Proyectos, entre otras áreas, colaboran de manera tangencial para la realización de actividades y desarrollo temático de las CASS. En lo particular, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Proyectos de la Secretaría General coordinará los trabajos de las CASS de la mano con el CIESS, ya que cada CASS tiene asignado un investigador de tiempo completo con el propósito de dar cumplimiento a los trabajos de investigación y capacitación de las CASS. Así, el plan que aquí se presenta realizado conjuntamente entre la CISS y las Juntas Directivas de las CASS.

La premisa fundamental bajo la cual se coordinan los trabajos de la CASS



Para Uso Oficial
CISS/CAOSA/O/02/2020

a través de la Secretaría General de la CISS es la de debatir las principales problemáticas regionales, pero sobre todo avanzar hacia un mayor nivel de bienestar y seguridad social.

5

**SEGURIDAD SOCIAL PARA EL
BIENESTAR**

San Ramón s/n.
Col. San Jerónimo Lídice,
C.P. 10100, Ciudad de México

Conmutador:
+ (52) 55-5377-4700

II. Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA)

6

La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos tiene como propósito brindar apoyo técnico a la CISS en materia de organización y administración de la Seguridad Social.

Los temas de investigación:

- ✓ Gobernabilidad de las TIC en América Latina y el Caribe
- ✓ Expediente digital único en la región
- ✓ Sistema único de salud en la región
- ✓ Estrategias tecnológicas y de comunicación en instituciones de seguridad social en la región.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR EL INVESTIGADOR:

- ✓ Gobierno electrónico para promover un gobierno cercano en las instituciones afiliadas a la CISS, las buenas prácticas de la agenda digital y de transición tecnológica.

Se propone realizar un análisis de la coyuntura de la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas de seguridad social en la región de las Américas y el Caribe, así como del tema de Gobierno abierto. Alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y el firme compromiso de que sean alcanzados en la región. Se sustenta en el tema **Estrategias tecnológicas y de comunicación en instituciones de seguridad social en la región.**

- ✓ Gobernanza de las instituciones de seguridad social en términos de gobierno abierto y de los asegurados, con énfasis en gobernanza y anticorrupción en la administración.

7

Se considera la pertinencia de este análisis dadas las condiciones actuales de una crisis en la región latinoamericana, que se ha profundizado por la pandemia de la COVID-19. Ya que, si bien el uso de estas tecnologías podría representar un beneficio para la seguridad social, también es importante resaltar las brechas tecnológicas persistentes en la región que necesitan resolverse para un replanteamiento de las políticas públicas, que se focalicen en mayor inversión en investigación y desarrollo, así como en infraestructura suficientemente extensiva para que tenga un alcance incluyente de la población más vulnerable, a través de la Seguridad Social. Se sustenta en el tema **Gobernabilidad de las TIC en América Latina y el Caribe**.

Para el año 2021 la CAOSA presenta como programa de trabajo el siguiente:

A. Creación de un Micro sitio para la CAOSA: Este tiene el propósito de generar un espacio digital para que los miembros de la CAOSA compartan información relevante y buenas prácticas actuariales y de financiamiento dentro de la seguridad social. De igual manera, el micro sitio tendrá como propósito ser un espacio común para acceso a documentación técnica generados por la CISS en temas relacionados con la CAOSA.

B. Celebración de reuniones Estatutarias de la CAOSA: De conformidad con la normatividad de la CISS, se debe celebrar una reunión anual ordinaria. Además, se considera importante continuar con la celebración de reuniones periódicas de trabajo, las cuales son coordinadas por la DEVC. Lo anterior, sin perjuicio de que se celebren reuniones de la Junta Directiva de la CAOSA de acuerdo con las necesidades que ésta establezca.

8

C. Cooperación Internacional: Aumentar participación en eventos y proyectos internacionales, conduciendo el desarrollo de las temáticas prioritarias para la Comisión, buscando con esa participación complementar el plan de trabajo, añadiendo impacto a las actividades propuestas.

C. Promover, difundir y socializar entre las instituciones pertenecientes a la CISS, las buenas prácticas de la agenda digital y de transición tecnológica.

D. Generación de contenidos para elaborar programas de capacitación.

E. Eventos:

- ✓ *Webinar* "El potencial de las TIC y su gobernanza como una estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de la Seguridad Social".
- ✓ Foro "El avance del teletrabajo: desafíos para el cambio estructural, el desarrollo y la seguridad social en las Américas y el Caribe".

F. Publicaciones:

- ✓ Cuaderno sobre organización laboral y su efecto en la precarización.
- ✓ Cuaderno de EDUS, el cuál irá acompañar a instituciones de la membresía para el diseño e implementación de Expedientes Digitales Únicos.
- ✓ Estudio normativo sobre esquemas de seguridad social desarrollados durante la pandemia como es el caso de la renta mínima, sostenibilidad.
- ✓ Monografía "La expansión de la economía digital y su impacto en la Seguridad Social en la Américas", cuyo objetivo es analizar el comportamiento de la implementación y desarrollo de las tecnologías de la información y digitales en el ámbito de la seguridad social en la región de las Américas y el Caribe.

9

G. Capacitación:

- ✓ **Agenda 2030:** Capacitación sobre la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Se considera indispensable que la Comisión tenga acceso a una base de conocimiento en común acerca de los (ODS) de manera que pueda tener un impacto en el trabajo que desarrollan.